



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: PAPEL_CARTON_RSU_ENERO_2025

Periodo de adjudicación Desde: 01/01/2025 Hasta: 31/03/2025

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- El pasado 05/12/2024 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**).

En concreto:

- Desde el 09/12/2024 a las 11:00 horas hasta el día 11/12/2024, a las 11:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 11/12/2024 a las 11:08 horas hasta el 12/12/2024, a las 11:08 horas, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Alfredo Cabañes (Socio de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 18/12/2024 a las 09:30, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.



III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

- La Cláusula 3.4. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Ecoembes se reserva el derecho a solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato, adjudicando los materiales a la que presente la mejor oferta, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- *Para una determinada planta, en el supuesto de que Ecoembes no recibiera ninguna oferta a la presente convocatoria, resultando esta desierta.*

- La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente, se procederá de la siguiente manera:

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta respetando el citado límite del 40%.*
- III. Las demás plantas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las plantas excepto las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

En virtud de lo anterior:

- La empresa RECUPERACIONES PEREZ SL ha ofertado el mejor precio para 3 plantas de la Convocatoria (Cartagena, Lorca y Miramundo), resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de todas ellas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con RECUPERACIONES PEREZ SL para solicitarle que seleccionara en qué plantas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.



- Transcurrido el plazo de 24 horas sin que la empresa RECUPERACIONES PEREZ SL seleccionara en qué planta quería prestar el servicio, el 13/12/2024 Ecoembes en aplicación de la cláusula 4.3 de las Bases de Convocatoria, aplica el criterio de proximidad y adjudica, a través de la Plataforma, a RECUPERACIONES PEREZ SL para prestar el servicio en la Planta de Cartagena, de la que resulta por tanto adjudicataria definitiva.
- Las plantas excluidas, Lorca y Miramundo, pasarían a ser adjudicadas preliminarmente al siguiente mejor precio. Sin embargo, en el caso de la Planta de Lorca, no existe ningún otro ofertante, por lo que el lote excluido (i.e., Planta de Lorca) queda desierto.
- En aplicación de la cláusula 3.4. de las Bases de Convocatoria, el día 16/12/2024, y en la medida en que la planta de Lorca había quedado desierta, se solicitó -mediante notificación fehaciente a través de la Plataforma- oferta a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato para la planta de Lorca. Las empresas contactadas fueron RECUPERACIONES PEREZ SL, IRMASOL ANDALUCIA, S.A. y RECICLAJES LA MANCHA S.L. no recibándose dentro del plazo establecido de 24 horas, ninguna oferta por parte de las empresas mencionadas. El día 17/12/2024, a las 13:30 horas, envió oferta la empresa RECUPERACIONES PEREZ SL, si bien ésta llegó fuera de plazo. En consecuencia, se envía, -mediante notificación fehaciente a través de la Plataforma-, contestación ese mismo día 17/12/2024, indicando que, dado que la oferta había llegado fuera de plazo, no podía ser tomada en consideración.

Queda por tanto desierta la planta de Lorca por lo que se procederá a realizar nueva Convocatoria de Ofertas para dicha planta.

- En el caso de la Planta de Miramundo, la adjudicación definitiva recae en la empresa IRMASOL ANDALUCIA, S.A. que había ofertado el segundo mejor precio para esta convocatoria.

Se adjunta en el **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

Se adjunta como **Anexo 2** la notificación enviada a las 3 empresas capacitadas (RECUPERACIONES PEREZ SL, IRMASOL ANDALUCIA, S.A. y RECICLAJES LA MANCHA S.L.) así como la oferta presentada por RECUPERACIONES PEREZ SL, para la planta de Lorca y la respuesta a la misma.

ANEXO 1

PAPEL_CARTON_RSU_ENERO_2025

Adjudicación oferta Cartagena

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,02000	0,02020	Adjudicada

Adjudicación oferta Lorca

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,02000	0,02020	Excluida

Adjudicación oferta Miramundo

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,02000	0,03323	Excluida
IRMASOL ANDALUCIA, S.A.	0,02950	0,03170	Adjudicada

* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.

ANEXO 2

Crear notificación

Notificaciones 3

DOCUMENTO	DESTINATARIO	TIPO	FECHA PUESTA A DISPOSICIÓN	HORA DE PUESTA A DISPOSICIÓN	ESTADO
A91151431	IRMASOL ANDALUCIA, S.A.	Invitación a licitar	16/12/2024	08:45	Enviada
B78296753	RECUPERACIONES PEREZ SL	Invitación a licitar	16/12/2024	08:45	Enviada
B13335260	RECICLAJES LA MANCHA	Invitación a licitar	16/12/2024	08:45	Enviada

Asunto notificación fehaciente PAPEL_CARTON_RSU_ENERO_2025

Contenido

Estimado Sr.

Como conoce, en estos momentos, se encuentra activo el proceso de adjudicación de Papel Cartón (Ref. PAPEL_CARTON_RSU_ENERO_2025), según el Documento de Bases de Convocatoria publicado el pasado 05/12/2024, tanto en la página web de Ecoembes, como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma). Se adjunta a la presente notificación el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización.

Derivado de las restricciones de número máximo de lotes (Plantas) a adjudicar a una sola empresa, les informamos que el lote 2 correspondiente a la planta de RSU de Lorca ha quedado desierto. En consecuencia, se habilita el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato.

Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para el lote de Lorca en €/kg. A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo electrónico a b.almeida@ecoembes.com y/o l.fernandez@ecoembes.com.

En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a través de la plataforma Pixelware. Si en el plazo de 24 horas naturales desde el envío de esta notificación no hemos recibido respuesta a este correo electrónico entenderemos que no están interesados.

Atentamente

Ecoembes

[EXTERNO] PAPEL CARTON RSU ENERO 2025

MP @recuperacionesperez.es
Para 

Mensaje reenviado el 17/12/2024 13:32.

Responder Responder a todos Reenviar ma. 17/12/2024 13:30

Conciencia de Seguridad de Ecoembes: Este es un mensaje de un REMITENTE EXTERNO. Verifique el remitente antes de abrir archivos adjuntos o acceder a enlaces.

Buenos días,

Les hacemos llegar nuestra mejor oferta para Lorca PAPEL CARTPM:

0.02020€/kg

Saludos

 **Recuperaciones Pérez**
Gestión Integral de Residuos

Directora de logística y exportación

**REFERENCIA****TÍTULO**

PAPEL_CARTON_RSU_ENERO_2025 PAPEL_CARTON_RSU_ENERO_2025

[× Volver](#)

Fecha puesta a disposición	Fecha de caducidad	Fecha de entrada al contenido	Estado
17/12/2024	27/12/2024		Enviada
15:06	15:06		

Documento	Destinatario
B78296753	RECUPERACIONES PEREZ SL

Remitente	Tipo	Modalidad
ECOEMBES	Aclaración	Fehaciente

Asunto

Asunto notificación fehaciente PAPEL_CARTON_RSU_ENERO_2025

Resumen

Asunto notificación fehaciente PAPEL_CARTON_RSU_ENERO_2025

Contenido

Estimada Sra. [REDACTED]

En el día de hoy se ha recibido correo electrónico con oferta para el PC RSU Lorca enero 2025 (se adjunta).

Lamentamos informarle que se ha recibido fuera del plazo indicado en la comunicación enviada el 16 diciembre 2024, por lo tanto, no se puede tener en cuenta dicha oferta.

Un saludo

Ecoembes



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 18/12/2024.

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

Dorleta Vicente
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG
Ecoembes

Alfredo Cabañes
Socio
KPMG Auditores SL